

 Columna

José Toribio Medina y el valor de las bibliotecas


José Antonio González Pizarro
 Académico de la Universidad Católica del Norte

En una época donde los soportes bibliográficos descansan en plataformas digitales o en difusión por e-books, los que, en países que tienen consolidado el incentivo y la necesidad de difundir la escritura y sus creadores, no hay problema en la forma en que se accede a la producción de la inventiva humana; si, merece reflexionarse, en torno a si nuestras bibliotecas se acrecientan, no solo en nuevos títulos en sus anaqueles y en solicitantes de estos, o hay un status quo, en incorporar títulos recientes, de cultura general, pero, la no existencia de disciplinas o carreras afines, obstaculizan su adquisición. O, si estamos poniendo al alcance, como lo ha hecho la Biblioteca Nacional, otras formas de estar al día en los distintos ámbitos donde debe circular el libro de variado contenido. Hemos "castigado" al libro con el IVA que debe pagar, atosigamos a los que se atreven a emprender ediciones específicas de tópicos, etc. Y, además, si observamos lo que están leyendo nuestros niños/as y jóvenes tempranos en nuestros establecimientos educacionales, vemos que las sugerencias de lecturas canonizadas por el ministerio de Educación, no siempre se opta por los docentes de enseñanza básica o media, por elegir libros que ofrezcan al novel lector inquietudes, sueños, imaginación, resiliencia en sus prota-

gonistas. Se procura que lean "algo" que puedan constatar en su realidad cotidiana, desde el acoso digital, el aislamiento dentro de su mundo escolar, pero que enseñan que es una realidad que "existe" y se da en otros escenarios.

El listado de libros del ministerio de Educación, para el ciclo básico, por ejemplo, es generoso. Desde libros clásicos (antiguos en la jerga actual), hasta recientes, de autores extranjeros y nacionales. Aquel listado se puede consultar en el *Curriculum Nacional* (<https://www.curriculum-nacional.cl/portal/Tipo/Recursos-digitales-por-Objetivos-de-Aprendizaje/Lecturas/>) o en los catálogos CRA, Centro de Recursos para el Aprendizaje, (<https://biblioteca-s-c-r-a.c1/wp-content/uploads/2025/03/catalogo-final.pdf>), que desde el año 2018 ofrece la Biblioteca Digital Escolar, en formato digital- e-books- o en audio libros.

El Estado de Chile, desde sus orígenes, se ha preocupado de adquirir bibliotecas privadas para fortalecer la biblioteca nacional. Queremos, conmemorar, la loable actividad llevada a cabo por el mayor bibliógrafo de América Latina, D. José Toribio Medina, que, en este año que concluye, 100 años cumple la adquisición de su variada biblioteca por el Estado de Chile. Todavía es posible visitar en

Santiago en el hall principal de la Biblioteca Nacional, el homenaje a tan ilustre intelectual. Medina, gastó su peculio, en recorrer Europa y América Latina, para adquirir o reproducir, mediante amanuenses, libros o documentos que sirviesen a la historia de Chile. Más tarde, ambicionó, pensar en el continente latinoamericano, por lo que sus anaqueles se expandieron rápidamente. Medina no fue ajeno a las vicisitudes políticas-sociales del siglo XIX. Fiel a su ideario liberal, defendió los gobiernos de Domingo Santa María y el de José Manuel Balmaceda, este último, al perder la guerra civil de 1891, le significó el exilio en Argentina. Hay una expresa carta de Medina a Domingo Santa María, que era el candidato oficialista, escrita desde Iquique el 2 de mayo de 1881- en plena Guerra del Pacífico - donde le habla del meeting celebrado en aquella ciudad para apoyar su candidatura. Le

refiere: "¡Qué hermoso espectáculo ofrece hoy nuestro Chile...reducidos ya los partidos [políticos] a su verdadera expresión, a la expresión gráfica de sus ideas y aspiraciones...el pueblo del cívismo que con verdadera intuición y patriotismo acendrado comprende que la buena gestión de sus destinos solo corresponde a los hombres de Estado" (Epistolario José Toribio Medina, Biblioteca Nacional de Chile, 2024, p.410). Aun en guerra, el país no modificó su libertad de expresión, y tampoco su institucionalidad política. Y, en pleno fragor, Medina siguió recopilando antecedentes documentales y bibliográficos en Tarapacá, paralelo a sus funciones oficiales, de Juez de Letras en Iquique.

De los seis viajes realizados por Medina por Europa y América, donde más acopió documentos fue en el Archivo General de Indias en Sevilla. En estas labores, contó como

se le ha reconocido- con el apoyo de su mujer Mercedes Ibáñez, hija de Adolfo Ibáñez, uno de los más destacados hombres públicos, reorganizó el ministerio de relaciones exteriores, e inculcó en el ambiente familiar, el interés por la literatura y la educación, que influyó en su hija Mercedes. Casada con José Toribio en 1886, fue más que una "compañera", como solía mencionarla en sus obras. Mercedes, por su esmerada educación, no solo cultivó varios idiomas, tuvo un conocimiento general sorprendente para la época. Ayudó en todo a José Toribio: tomó notas, transcribiendo, apoyando en lo económico. De ahí, cuando José Toribio, estableció su imprenta Elzeveriana en su casa, para editar sus obras y colecciones de documentos, llegó un momento que las deudas lo cercaron.

En 1908 ofreció José Toribio su biblioteca en 50.000 dólares a George Parker Winship, de la John Carter Brown Library. No llegaron a un acuerdo. Medina decidió donar sus volúmenes y documentos a la Biblioteca Nacional, bajo ciertas condiciones, entre otras disponer de una sala que llevaría su nombre.

La Sala José Toribio Medina, en el segundo piso de la Biblioteca Nacional, se puede visitar y admirar sus colecciones en los dos pisos de la sala que contiene el gran legado de Medina.

El 21 de noviembre de 1925, José Toribio Medina, escribió al director de la Biblioteca Nacional, "mi biblioteca y archivo compuesto de 22.000 volúmenes y de cerca de 500 tomos manuscritos relativos a la historia americana, serán donados por mí, a la Biblioteca de la cual Ud. es Director, reservándome, naturalmente, el derecho de dictar el reglamento bajo la cual será conservada y consultada". El redactó el reglamento y designó como Conservador a Guillermo Feliú Cruz. Empero, la donación fue objetada por doña Mercedes, quien exigió el reconocimiento a la figura de su marido. Y añadió la otra parte de la colección, que estaba en su poder. El 14 de marzo de 1934, doña Mercedes consideró que el Estado había cumplido con lo solicitado, y concluía que José Toribio Medina, "prefirió [su biblioteca] entregarla al patrimonio del Estado para incremento de la riqueza bibliográfica y documental de la Biblioteca Nacional y provecho de sus conciudadanos".

Un ejemplo de generosidad para con la Patria y su cultura, y del buen uso de los recursos pecuniarios en bienes culturales, para el disfrute de todos. Medina no solo creía en el sentido liberal de la acción pública por la cultura sino en la necesidad de afianzar la democracia de las letras y artes para todo el pueblo. Un hombre notable y una mujer admirable. C3